

No. PÓLIZA	CV-100030690	No. ANEXO	15	No. CERTIFICADO	24167059	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 14/08/2023	VIGENCIA HASTA	23:59 Horas Del 07/06/2031	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO INGEVIAS URBANAS 2022					No. DOC. IDENTIDAD	901.665.253-9
DIRECCIÓN	CALL 15 NO. 40-01 LOBBY 2 OF 502					TELÉFONO	6784738
ASEGURADO	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.					No. DOC. IDENTIDAD	900.220.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 NO. 40 - 101 LOBBY 1 OCTAVO PISO					TELÉFONO	6715933
BENEFICIARIO	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.					No. DOC. IDENTIDAD	900.220.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 NO. 40 - 101 LOBBY 1 OCTAVO PISO					TELÉFONO	6715933

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO DE LA POLIZA, CORRESPONDE AL ACTA DE MODIFICACION 5, ADICION 2, PRORROGA 6 DEL CONTRATO DE OBRA 774 DE 2022, QUE A SU VEZ, DETERMINO EL REINICIO DEL PROYECTO BPIN 2021005500297 A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. QUE EL VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN ES DE \$1.940.380.718.04 Y POR LO TANTO, EL VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ES DE 39.037.278.141,20; SE ACLARA QUE EL VALOR ADICIONADO NO SOLO APLICA AL CONTRATO 774 DE 2002 SINO TAMBIEN AL PROYECTO BPIN 2021005500297. EL PLAZO DE PRORROGA ES DE 08 MESES Y 01 DIA.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 774 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE ARAMA; EL CASTILLO; PUERTO LLERAS; PUERTO LÓPEZ;

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/10/2025	24:00 Horas Del 07/12/2026	3.903.727.814,12	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 22/10/2025	24:00 Horas Del 07/12/2026	7.807.455.628,24	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/10/2025	24:00 Horas Del 07/06/2029	1.951.863.907,06	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/06/2026	24:00 Horas Del 07/06/2031	3.903.727.814,12	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 17.566.775.163,54	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
J & MV SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CV-100030690	No. ANEXO	15	No. CERTIFICADO	24167059	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 14/08/2023	23:59 Horas Del 07/06/2031		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

RESTREPO, EL CALVARIO; CABUYARO; VISTA HERMOSA; PUERTO RICO; CUBARRAL; SAN JUANITO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

EL TOMADOR DE LA PÓLIZA ES EL CONSORCIO INGEVIAS URBANAS 2022 CONFORMADO POR:

1. INGECONSULTAR LTDA NIT: 822.006.689 - 3 PARTICIPACIÓN: 49%
2. YASHIM ALEXANDER FALLA MUNAR NIT: 79.756.019-1 PARTICIPACIÓN: 49%
3. PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS NIT: 900.485.933-2 PARTICIPACIÓN: 2%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"